

# 30 Festival Nacional de Música **MANGOSTINO DE ORO**

Patrimonio Cultural del Departamento del Tolima

15 AL 17 DE AGOSTO DE 2025 / SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA - TOLIMA

Organiza y Realiza  
**CORPORACIÓN CULTURAL  
CORARTE**



## CONVOCATORIA 2025



# CONVOCATORIA 2025

## CONVOCATORIA NACIONAL

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO SAN  
SEBASTIÁN DE MARIQUITA  
"CORARTE"

### CONVOCA

A todos los Duetos, Tríos, Cantantes Solistas, Autores y/o Compositores, a participar en el **TRIGÉSIMO FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA "MANGOSTINO DE ORO"**, que se llevará a cabo en San Sebastián de Mariquita – Tolima, del **15 al 17 de agosto de 2025**, el cual comprende los siguientes eventos:

- 30° CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA.**
- 20° CONCURSO NACIONAL DE TRÍOS VOCALES – INSTRUMENTALES.**
- 7° CONCURSO NACIONAL DE CANTANTES SOLISTAS.**
- 30° CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA "PRINCESA LUCHIMA".**





# Muñeca de Silencio - Pasillo

## Canción Inédita

### PRINCESA LUCHIMA DE ORO 2024

**SEBASTIÁN VALDIVIESO**  
Autor y compositor  
Risaralda

**Paula A. García G.**  
Intérprete  
Tolima

## 30° CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA “PRINCESA LUCHIMA”

**A. Participación:** Los autores y/o compositores podrán inscribir sus obras inéditas, creadas en los ritmos de la música andina colombiana, que deberán ser interpretadas, en la modalidad Vocal – Instrumental, con las siguientes características:

- 1) La Obra Inédita podrá ser interpretada por su Autor y/o Compositor acompañándose a sí mismo o acompañado instrumentalmente de otro artista, o de un dueto o de un trío básico.
- 2) Los Duetos, los Tríos y los Cantantes Solistas, inscritos en este Festival en su respectiva modalidad, podrán igualmente participar en el concurso de Canción Inédita.
- 3) La Obra Inédita podrá ser interpretada por un Cantante Solista, un Dueto o un Trío, interesado en participar únicamente en esta modalidad, anexando para ello la respectiva autorización de su autor y/o compositor, debidamente autenticada.

4) Las obras inéditas clasificadas para participar en el Festival, deberán ser interpretadas en las rondas públicas y en la gala final como se indica más adelante.

**B. Acompañamiento:** Se permite que la obra inédita tenga el acompañamiento instrumental de máximo tres (3) artistas; sin perjuicio de que el intérprete de la obra, si a bien lo tiene, adicionalmente se acompañe él mismo con un instrumento, de tal manera que en el escenario actúen solamente un máximo de cuatro (4) artistas a la vez.

**C. Organología:** Se admiten, instrumentos tales como: Guitarra, Requinto de Guitarra, Guitarrón, Tiple, Requinto de Tiple, Bandola, Percusión Folclórica, Bajo eléctrico o acústico, Flauta, Violín, Clarinete, Piano y Teclados sin pregrabados. Cualquier otro instrumento deberá ser autorizado por el Comité Técnico o la dirección del Festival.

**D. Ritmos:** La obra inédita deberá ser interpretada en los ritmos de la Música Andina Colombiana, tales como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue Carranguero, Rumba Carranguera, Son Sureño, Vueltas Antioqueñas, Chotis, Rumba Criolla, Torbellino, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.

**E. Inscripciones:** Estarán abiertas del **01 de mayo al 01 de julio de 2025**. El interesado en participar, deberá enviar dentro de la vigencia de esta convocatoria el formulario de inscripción debidamente diligenciado al correo electrónico [mangostinodeoro@hotmail.com](mailto:mangostinodeoro@hotmail.com), el cual se podrá descargar directamente de nuestra página web [www.mangostinodeoro.org](http://www.mangostinodeoro.org), anexando los siguientes documentos:

- 1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad.
- 2) Copia de la cédula de extranjería y/o pasaporte vigente, para los extranjeros.
- 3) Fotocopia del Rut del representante legal del participante.
- 4) Foto artística en buena resolución y en formato digital JPG.
- 5) Deberá anexar un video en plano horizontal con la obra inédita grabada exclusivamente para este Festival en los ritmos mencionados anteriormente, sin adiciones instrumentales o electrónicas.

La obra Inédita a concursar deberá ser presentada en el video por el, (la), (los) intérprete(s), indicando el nombre de la obra, su autor y/o compositor y su ritmo, para participar en este concurso; **Soy (somos) \_\_\_\_\_ y voy (vamos) a interpretar la obra inédita \_\_\_\_\_ en ritmo de \_\_\_\_\_ con letra y música de \_\_\_\_\_ para participar en el trigésimo CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA "PRINCESA LUCHIMA" en el Marco del FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA "MANGOSTINO DE ORO"**. No se permiten videos editados y/o

con playback, en el caso de ser evidenciado el participante será descalificado.

**6.** Igualmente se deberá anexar a la inscripción el guion melódico con su cifrado armónico y/o la partitura con el formato de la Obra Inédita, para lo cual se deberá incluir la distribución silábica del texto debajo de cada nota correspondiente.

**7.** Se deberá enviar el texto completo de la obra inédita, suscrita y autenticada.

**F.** En el evento de que un Dueto, Trío o Cantante Solista, que esté inscrito para su respectivo concurso, desee participar también en el concurso de canción inédita, la obra inédita deberá estar grabada junto con las dos (2) obras de interpretación exigidas para su inscripción.

**G. Responsabilidad:** Por tratarse de una Canción Inédita, su inscripción a este concurso implica la declaración del autor y/o compositor de no haber sido presentada en público, ni en radio o televisión, ni dentro de otro concurso, ni grabada en cualquier formato y/o soporte con fines comerciales; declaración que se entiende prestada por el concursante bajo la gravedad del juramento, con la sola firma de la inscripción. Por lo tanto, el inscrito en esta modalidad de concurso se hace responsable legalmente de que la obra que presenta al concurso tenga la calidad de inédita. En caso contrario, la obra que no tenga la calidad de inédita o sea un plagio será descalificada; y si por alguna circunstancia llegare a ser ganadora del concurso, el presunto autor y/o compositor ganador será despojado (a) públicamente del título y deberá en consecuencia devolver el premio y los dineros recibidos, a la Corporación Cultural **CORARTE**.

**H. Desarrollo del Concurso de Canción Inédita:** Las obras inéditas serán presentadas al jurado calificador para su evaluación, en dos rondas públicas y una audición privada, que se llevarán a cabo así: Una primera ronda pública el sábado dieciséis (16) de agosto en las horas de la noche y el domingo diecisiete (17) de agosto a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) en una audición privada. Posteriormente en las horas de la noche participarán en una segunda ronda pública dentro de la Gran Gala Final, en la cual el jurado escogerá la canción inédita ganadora. El fallo del jurado se dará a conocer junto con los demás ganadores de los otros concursos.

**I.** Los concursantes deberán presentarse en el lugar que se les indique oportunamente para dar inicio al concurso.



## DESARROLLO DE LOS CONCURSOS

**SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:** El Comité Técnico o Jurado de selección escogerá entre los inscritos, tres (3) Duetos, tres (3) Tríos, tres (3) Cantantes Solistas y tres (3) Canciones Inéditas, a quienes se les notificará oportunamente.

**PARTICIPACIÓN:** Los artistas clasificados en los concursos de Duetos, Tríos, Cantantes Solistas y Canción Inédita, harán su participación así:

**A. SÁBADO 16 DE AGOSTO - Primera Ronda Eliminatoria:** Los participantes deberán presentarse en las horas de la noche interpretando los dos (2) temas inscritos para esta ocasión, al igual que lo harán los intérpretes de la canción inédita.

**B. DOMINGO 17 DE AGOSTO:**

**Audición Privada:** Los participantes deberán presentarse a partir de las 8:00 de la mañana en una audición privada ante el jurado calificador, en la cual interpretarán un (1) tema escogido por el jurado de los cuatro (4) inscritos para este día y los intérpretes de la canción inédita la deberán presentar igualmente ante el jurado calificador en esta audición. Quedándole a los **Duetos, Tríos y Cantantes Solistas** tres (3) temas de los previamente inscritos, que deberán interpretar ese mismo domingo diecisiete (17) de agosto en las horas de la noche, como se indica a continuación.

**Segunda Ronda Eliminatoria:** Los participantes de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, deberán presentarse este mismo día en las horas de la noche interpretando los dos (2) temas escogidos para esta ocasión, quedándoles un (1) tema musical que deberán interpretar esa misma noche en la gala final si llegaren a ser clasificados por el jurado para esta instancia. Terminada la segunda ronda eliminatoria, el jurado calificador luego de deliberar escogerá los duetos, tríos y cantantes solistas que pasarán a la siguiente gala final, para lo cual deberá eliminar un participante de cada modalidad de concurso.

**Gran Gala Final:** Terminada la segunda ronda eliminatoria y escogidos por el jurado los finalistas de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, se iniciará esa misma noche la gala final en la cual interpretarán el tema musical previamente escogido por ellos para esta instancia. Igualmente deberán interpretarse en dicha gala final las tres canciones inéditas en concurso, para escoger la canción inédita ganadora.

**C. FALLO:** Terminada la gala final, el jurado calificador luego de hacer su deliberación dictará su **fallo** y determinará el primero y segundo lugar de los concursos de duetos, tríos, cantantes solistas y la canción inédita ganadora.

**D.** El jurado calificador escogerá además entre los ganadores de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, el concursante que por su calidad y excelencia musical merezca ser reconocido como el mejor entre los mejores al cual se le entregará la máxima distinción de **Gran Mangostino de Oro**.

**E.** Igualmente, el jurado calificador otorgará La distinción **Mejor Duetto Tradicional** al Duetto participante que por su interpretación autóctona, folclórica y tradicional empírica, merezca ser reconocido como el mejor en su género musical. No obstante, el dueto merecedor de esta distinción podrá igualmente ser ganador de cualquiera de los dos premios dispuestos para esta categoría.

**F. PREMIACIÓN:** Leído el fallo del jurado calificador se procederá a la entrega de la premiación respectiva en cada modalidad de concurso y de las distinciones otorgadas.

**G. PRUEBA DE SONIDO:** La prueba de sonido para todos los participantes es obligatoria y se llevará a cabo el día sábado dieciséis (16) de agosto, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), teniendo cada participante 10 minutos para hacer su prueba de sonido.





## GENERALIDADES

1. **REGISTRO:** Todos los concursantes deberán acreditarse a su llegada a San Sebastián de Mariquita el día sábado dieciséis (16) de agosto, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las doce del día (12:00 m.).
2. **Edad:** La edad mínima para participar en los concursos de Duetos, Tríos, Cantantes Solistas y Canción Inédita es de 15 años.
3. En el evento de que el ganador de alguna modalidad sea menor de edad, el premio en efectivo le será entregado a su representante legal inscrito en el Festival.
4. **Inhabilidades:**
  - a) El participante que haya sido clasificado y debidamente notificado de su clasificación y no informe oportunamente de algún impedimento por fuerza mayor o caso fortuito y/o no se presentare sin excusa previa justificada y satisfactoria, quedará inhabilitado para participar en las dos versiones del Festival, siguientes a su falta.
  - b) Los ganadores del primer puesto de los concursos de Duetos, Tríos y Cantantes Solistas no podrán concursar en la siguiente versión de este Festival.
  - c) No podrán participar como concursantes en este Festival quienes sean familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o primero civil o de afinidad, con algún miembro de la junta directiva de la Corporación **CORARTE**, de la dirección del Festival, y/o del Comité Técnico o del Jurado.
5. **Compromiso de los ganadores:** Los ganadores de los concursos que se realizan en este Festival, adquieren el compromiso de hacer una presentación artística en el Concierto de Lanzamiento y otra presentación artística en la Gala Final de la siguiente edición del Festival, previa invitación de la Corporación Cultural **CORARTE**.
6. La Corporación Cultural **CORARTE** se reserva el derecho de modificar esta convocatoria y las presentes bases reglamentarias cuando lo estime conveniente.



## INSCRIPCIONES Y PLAZO

Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria, o sea desde el **01 de mayo hasta el día 01 de julio de 2025**.



### Festival Nacional de Música MANGOSTINO DE ORO

Patrimonio Cultural del Departamento del Tolima  
15 AL 17 DE AGOSTO DE 2025 / SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA - TOLIMA



#### INSCRIPCIÓN

#### 30° CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA

MODALIDAD: VOCAL- INSTRUMENTAL \_\_\_\_\_ VOCAL \_\_\_\_\_  
Favor tener en cuenta el número de acompañantes según la modalidad y como está dispuesto en las bases del concurso.

Nombre del Duetto: \_\_\_\_\_

Ciudad que Representa: \_\_\_\_\_

Primera Voz: \_\_\_\_\_

Segunda Voz: \_\_\_\_\_

Acompañante: \_\_\_\_\_

Acompañante: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

NO

(En caso afirmativo incluiría en hoja de repertorio)

¿Participa con canción inédita?: Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
Trayectoria del Duetto: (Si lo requiere, anexe una hoja, preferiblemente digitado)

**Cesión de Derechos.** La inscripción implica automáticamente por parte de los intérpretes, Autores y Compositores, la cesión de derechos de interpretación y ejecución pública a favor de la Corporación Cultural CORARTE, de las grabaciones y/o filmaciones que se hagan en cualquier formato, por lo tanto queda autorizada la Corporación para usar dicho material en campañas promocionales de los eventos que conforman el Festival Nacional de Música "MANGOSTINO DE ORO", en cualquier medio digital, (bien sea en C.D., o en D.V.D., o en USB, o en Blu-ray), o en fotografías, cuñas para radio y/o televisión y en promociones a través de la Internet. Los recursos económicos que se obtengan en la ejecución de estos derechos por el uso de este material, se invertirán en el desarrollo de los objetivos de la corporación CORARTE, por tratarse de una Entidad sin Ánimo de Lucro.

Firma del Representante: \_\_\_\_\_

C.C. No.: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Carrera 3ª. # 6-73 – Cel. 300 6554561 – Mariquita, Tolima

Festival Nacional de Música  
MANGOSTINO DE ORO



#### MODALIDADES DE MÚSICA

MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
Favor tener en cuenta el número de acompañantes según la modalidad y como está dispuesto en las bases del concurso.

¿Participa con canción inédita?: Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
(En caso afirmativo incluiría en hoja de repertorio)

Autores y Compositores, la cesión de derechos de interpretación y ejecución pública a favor de la Corporación Cultural CORARTE, de las grabaciones y/o filmaciones que se hagan en cualquier formato, por lo tanto queda autorizada la Corporación para usar dicho material en campañas promocionales de los eventos que conforman el Festival Nacional de Música "MANGOSTINO DE ORO", en cualquier medio digital, (bien sea en C.D., o en D.V.D., o en USB, o en Blu-ray), o en fotografías, cuñas para radio y/o televisión y en promociones a través de la Internet. Los recursos económicos que se obtengan en la ejecución de estos derechos por el uso de este material, se invertirán en el desarrollo de los objetivos de la corporación CORARTE, por tratarse de una Entidad sin Ánimo de Lucro.





# PREMIACIÓN 2025



| TRÍO                     | EFFECTIVO    | GALARDÓN ESPECIAL              |
|--------------------------|--------------|--------------------------------|
| PRIMER PUESTO            | \$12.000.000 | MANGOSTINO DE ORO              |
| SEGUNDO PUESTO           | \$6.000.000  | MANGOSTINO DE PLATA            |
| DUETO                    | EFFECTIVO    | GALARDÓN ESPECIAL              |
| PRIMER PUESTO            | \$8.000.000  | MANGOSTINO DE ORO              |
| SEGUNDO PUESTO           | \$4.000.000  | MANGOSTINO DE PLATA            |
| CANTANTE SOLISTA         | EFFECTIVO    | GALARDÓN ESPECIAL              |
| PRIMER PUESTO            | \$6.000.000  | PASSIFLORA MARIQUITENSIS ORO   |
| SEGUNDO PUESTO           | \$3.000.000  | PASSIFLORA MARIQUITENSIS PLATA |
| CANCIÓN INÉDITA          | EFFECTIVO    | ESTATUILLA                     |
| PRIMER PUESTO            | \$6.000.000  | PRINCESA LUCHIMA DE ORO        |
| MÁXIMA DISTINCIÓN        | EFFECTIVO    | GALARDÓN ESPECIAL              |
| "GRAN MANGOSTINO DE ORO" | \$3.000.000  | "GRAN MANGOSTINO DE ORO"       |
| DISTINCIÓN ESPECIAL      | EFFECTIVO    | ESTATUILLA                     |
| MEJOR DUETO TRADICIONAL  | \$2.000.000  | CACIQUE MARQUETÁ               |



## OTROS EVENTOS DEL FESTIVAL



La Corporación Cultural **CORARTE** realiza en el marco de este Festival otros eventos, los cuales, por su trayectoria y su carácter académico, cultural y turístico, se destacan así:

### **CONCIERTO INFANTIL Y JUVENIL “MANGOSTINITO DE ORO”**

Es un evento que se realiza en el marco del Festival Nacional de Música Mangostino de Oro desde el año 2008, que en esta oportunidad se llevará a cabo el viernes quince (15) de agosto de 2025 dirigido a la población infantil y juvenil y que busca despertar el sentido de pertenencia y el amor por nuestras tradiciones y el folclor Colombiano en los niños, niñas y adolescentes y que sirve de base para su formación académica y cultural. Con la participación de los artistas infantiles y juveniles de San Sebastián de Mariquita y el Departamento del Tolima, este encuentro tiene además como objetivo, reunir a niños y jóvenes del país, asegurando que las nuevas expresiones derivadas de la música Colombiana y especialmente de la música andina Colombiana, se encuentren y continúen vivas a través de las nuevas generaciones.



## 24° ENCUESTRO NACIONAL DE SOLISTAS DE TIPLE “NEGRO PARRA”

Este evento fue creado por la Corporación Cultural CORARTE en el año 2002 en el marco del VII Festival Nacional de Música **“Mangostino de Oro”**, con el fin de unir el hilo conductor de la historia del Tiple Solista, con la realización del primer Festival Nacional del tiple en Mariquita en 1973, ciudad catalogada como la **“Cuna del Tiple Solista en Colombia”**. El tiple como instrumento fue declarado Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación por el Congreso de la República mediante la Ley 997 de 2005.

Este encuentro ha logrado consolidarse dentro de la opinión pública como uno de los más importantes a nivel Nacional y su inspirador además del tiple ha sido el homenajeado constante el Maestro Luis Enrique el **“Negro Parra”**, quien dada su larga trayectoria artística decidió el año pasado retirarse de los escenarios y le entregó como legado a las nuevas generaciones su tiple a la Corporación Cultural **CORARTE**. El encuentro se llevará a cabo el domingo diecisiete (17) de agosto en las horas de la mañana.

*Mariquita, cuna del tiple solista en Colombia*



**MUESTRA ARTESANAL DEL TOLIMA**  
**MUESTRA GASTRONÓMICA DEL TOLIMA**

## MAYORES INFORMES

Celulares: 3006554561, 3153195869, 3015885826

Correo Electrónico: mangostinodeoro@hotmail.com

Página Web: [www.mangostinodeoro.org](http://www.mangostinodeoro.org).

Redes Sociales: Facebook, Instagram @mangostinodeoro.

La entrada a todas las actividades del festival es gratuita y la programación está disponible en [www.mangostinodeoro.org](http://www.mangostinodeoro.org)

### **BLADIMIRO MOLINA VERGEL**

Presidente Corporación Cultural CORARTE Director Festival  
"Mangostino de Oro"

TREINTA AÑOS TRABAJANDO POR EL ARTE, LA CULTURA Y LAS TRADICIONES; E INCENTIVANDO NUEVAS EXPRESIONES DE LA MÚSICA ANDINA COLOMBIANA Y LATINOAMERICANA, GRACIAS AL APOYO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, ALCALDÍA DE IBAGUÉ, ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, DEMÁS ENTIDADES Y LA EMPRESA PRIVADA.



Secretaría de  
**CULTURA  
Y TURISMO**



***Mangostino de Oro "Escenario Artístico de Paz y Convivencia Cultural"***